

# **BANDO**

**D. FERNANDO AGUIRRE MARTÍNEZ**

**Alcalde de esta Ciudad,**

HAGO SABER: Que la Comisión permanente de este Ayuntamiento acordó, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, organizar una COLONIA de 33 niños con destino al Sanatorio Marítimo Nacional de Oza (Coruña), de acuerdo con la propuesta de la Comisión correspondiente.

Cuantos deseen formar parte de ella, lo solicitarán por medio de instancia dirigida a esta Alcaldía en papel de 9.ª clase, hasta el día 25 del corriente; y el reconocimiento se verificará el 30, a las diez de su mañana, en estas Casas Consistoriales.

En dichas instancias harán constar los nombres de los padres, profesión, domicilio, nombre y apellidos de los niños y su edad (comprendida entre seis y catorce años), y por último, categoría en que desean ser incluidos, toda vez que se establecen estas tres:

- 1.ª Veinticinco plazas gratuitas para niños pobres.
- 2.ª Cinco semigratuitas, abonando 125 pesetas cada una, y
- 3.ª Tres pensionistas, que abonarán 250 pesetas por plaza.

Las instancias se presentarán en la Secretaría Municipal los días hábiles, de nueve a trece.

Toledo 8 de Junio de 1926.

**fernando Aguirre.**